



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Aprobación CD 29-15/2024

Visto: la Ley n° 2095 (texto consolidado por la ley n° 6588), la Acordada n° 26/2021, las disposiciones DI-2021-378-DGA y DI-2023-234-TSJ-DGA, y el Expediente Electrónico EX-2024-30770-TSJ-DMEAYA; y

Considerando:

En el legajo electrónico del VISTO se documenta el trámite destinado a la adquisición en forma directa con la empresa que produce las licencias de software “Adobe Acrobat Pro DC” y “Adobe Creative Cloud For Teams All Apps” para uso exclusivo en equipos de distintas áreas del Tribunal.

La Dirección de Contaduría tomó conocimiento y efectuó la afectación preventiva, con cargo a la partida 1.30000.3.5.6 del presupuesto vigente, según se aprecia en el informe IF-2024-34735-TSJ-DCONTA.

La Directiva n° 45/2024 del Director General de Administración Adjunto autorizó el llamado a la Contratación Directa 29-15/2024, en los términos previstos por el inciso 5) del artículo 29 de la ley n° 2095 (texto consolidado por la ley 6588), y dentro de las competencias determinadas por el Anexo I de la Acordada n° 26/2021 (ver DR-2024-35073-TSJ-DGA).

El llamado fue publicado en la página del Tribunal Superior de Justicia en Internet y la Dirección de Compras y Contrataciones efectuó las gestiones necesarias para instrumentar la adquisición de los bienes en cuestión, como surge de la NO-2024-35076-TSJ-DDESP y los IF-2024-35284/89-TSJ-DCOMPRAS.

Con estos antecedentes, el Director de Compras y Contrataciones recomendó la adjudicación a favor de ADOBE SYSTEMS SOFTWARE y requirió la autorización para tramitar el pago por medio de la tarjeta de crédito corporativa del Tribunal, de conformidad con lo establecido por la cláusula 5 del Pliego de Condiciones Particulares que rige para la presente contratación (ver IF-2024-35291-TSJ-DCOMPRAS).

La Asesoría Jurídica se pronunció a través de su dictamen DT-2024-35420-TSJ-AJURIDICA, sin manifestar observaciones.

Por ello;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DISPONE:

- 1. Aprobar** el procedimiento desarrollado en la Contratación Directa n° 29-15/2024, destinada a la adquisición en forma directa con la empresa ADOBE SYSTEMS SOFTWARE, que produce, desarrolla y comercializa las licencias de software “Adobe Acrobat Pro DC” y “Adobe Creative Cloud For Teams All Apps”, necesarias para uso exclusivo en equipos de distintas áreas del Tribunal; de conformidad con lo previsto por inciso 5) del artículo 29 de la ley n° 2095; y dentro de las competencias determinadas en el anexo I de la Acordada n° 26/2021.
- 2. Adjudicar** la Contratación Directa n° 29-15/2024 a la firma ADOBE SYSTEMS SOFTWARE, en la suma de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$4,096,818.-).
- 3. Autorizar** el pago de la presente contratación a través de la tarjeta de crédito corporativa del Tribunal Superior de Justicia, de conformidad con lo por la cláusula 5 del Pliego de Condiciones Particulares aprobado por la Directiva n° 45/2024 del Director General de Administración Adjunto.
- 4. Imputar** el gasto con cargo a la partida presupuestaria 1.30000.356, en la forma indicada por la Dirección de Contaduría.
- 5. Mandar** se publique en la página del Tribunal en Internet y en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, y, para su conocimiento y demás trámites, pase a la Dirección de Compras y Contrataciones.